

ESTADOS UNIDOS

¿Quiénes son los detenidos de
Guantánamo?

CASO 10

Ciudadano chadiano: Mohamed C.

Julio de 2005

Índice AI: AMR 51/110/2005

Nombre completo: Mohamed C.

Nacionalidad: chadiana

Edad: 18

Estado familiar: Soltero

“No me preguntaron la edad hasta que llevaba un año en Cuba.”

Mohamed C.

Información general

Mohamed C., ciudadano chadiano nacido y criado en Arabia Saudí, decidió mudarse al extranjero porque sufría discriminación por no tener nacionalidad saudí y ser de origen africano y creía que sus posibilidades de progreso económico o educativo eran mínimas.

Fue a Pakistán poco después de los atentados de Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001, según informes para estudiar inglés y tecnologías de la información. Para obtener un pasaporte que le permitiera viajar solo, tenía que ser mayor de 18 años, así que no dijo su verdadera edad al solicitarlo.

En octubre de 2001, cuando tenía 15 años, Mohamed estaba rezando en una mezquita de Karachi, cuando la policía pakistaní irrumpió en ella. Comenzaron así años de encarcelamiento a causa de la “guerra contra el terror” dirigida por Estados Unidos. Mohamed acabó en la base naval de la bahía de Guantánamo, Cuba, donde continúa hoy día. Según la información disponible, tiene el cuerpo lleno de cicatrices, causadas por las torturas y palizas que ha sufrido. Al parecer, se le están cayendo los dientes por falta de cuidado, y tiene la lengua agrietada debido a la deshidratación. Más difíciles de determinar son los daños psicológicos que le ha causado su sufrimiento.

Tortura

Tras su detención, Mohamed fue llevado a una prisión de Pakistán donde afirma que le hicieron lo siguiente:

- Lo colgaron de las muñecas, sin más ropa que los calzoncillos y con los pies casi rozando el suelo. Si se movía, sus interrogadores lo golpeaban. Estuvo así hasta 16 horas al día durante tres semanas.
- Lo tuvieron todo el tiempo con los ojos vendados, salvo tres o cinco minutos al día para comer.
- Lo obligaban a beber grandes cantidades de agua y los interrogadores le ataban entonces el pene con una cuerda para que no pudiera orinar.

Cuando sus captores pakistaníes le dijeron que iban a ponerlo bajo custodia estadounidense, se alegró mucho. Le dijo a su abogado que creía que Estados Unidos era “la democracia y son gente muy buena y justa” y que su tortura acabaría.

El optimismo de Mohamed no tardó en esfumarse. Asegura que, cuando lo entregaron a los estadounidenses, le pusieron un mono azul, lo encapucharon y lo esposaron, lo golpearon y lo amenazaron de muerte. Fue trasladado en helicóptero a Kandahar, Afganistán, donde afirma que le hicieron lo siguiente:

- Lo desnudaron y lo golpearon reiteradamente.
- Lo empaparon de agua fría y lo dejaron tres o cuatro noches a la intemperie.
- Un guardia le agarró el pene con unas tijeras y le dijo que se lo iba a cortar.
- Los soldados estadounidenses lo llamaron reiteradamente “negro, termino racista que jamás había oído antes.

En enero de 2002, Mohamed fue uno de los primeros “combatientes enemigos” trasladados a Guantánamo. Sedado, encadenado y encapuchado durante el vuelo, al parecer lo golpearon brutalmente a su llegada y amenazaron con someterlo a unas torturas “peores que todo lo que le habían hecho en Pakistán”. Dice que en Guantánamo es objeto constantemente de insultos raciales. Asimismo, ha denunciado lo siguiente:

- Lo colgaron de ganchos, sin que los pies tocaran el suelo, y lo golpearon. Esto ocurrió unas 30 veces, por periodos de hasta ocho horas al día.
- Lo pusieron en salas donde hacía mucho frío y sonaba música a un volumen muy alto.
- Lo trasladaban de celda cada 20 minutos para impedirle dormir.
- Lo quemaron con cigarrillos durante un interrogatorio.
- Lo obligaron a mirar imágenes pornográficas.
- En una ocasión, cuando los guardias lo sacaron de la celda, fue agredido con especial brutalidad. Lo rociaron con un aerosol de pimienta y unos guardias con equipo antidisturbios le golpearon la cabeza contra el suelo, haciendo que perdiera un diente.

“Hemos hecho este campo para gente que se va a quedar aquí para siempre. Ni pienses en regresar a casa. Vas a estar aquí toda la vida...No te preocupes. Te mantendremos vivo para que sufras más.”

Palabras dirigidas por un interrogador estadounidense a Mohamed en Camp V

Aunque se ha afirmado que en Guantánamo los menores están reclusos en condiciones acordes con su edad, Mohamed lleva más de un año en Camp V, campo de detención concebido a la manera de las duras prisiones de máxima seguridad estadounidenses. Está recluso en régimen de aislamiento en una celda de cemento, donde pasa hasta 24 horas al día. Se supone que se le permite hacer ejercicio durante una hora tres veces a la semana, pero lo normal es que sólo lo haga una vez a la semana o cada quince días. La luz está encendida durante todo el día, al igual que unos grandes y ruidosos ventiladores que tienen por objeto impedir que los detenidos se comuniquen entre sí de unas celdas a otras.

“Antes de ir a Camp V, tenía esperanza. Después, la perdí toda.”

Mohamed C

Niños reclusos en Guantánamo

“Verá, sólo tengo 16 años, y tengo que estudiar.”

Explicación de Mohamed C. a un interrogador de Guantánamo

En abril de 2003, las autoridades estadounidenses revelaron que entre las personas recluidas en Guantánamo había niños de sólo 13 años. El jefe del Estado Mayor Conjunto manifestó en 2003: “A pesar de su edad, son muy, muy peligrosos... serán menores, pero no están en un equipo de segunda división; están en un equipo de primera división y es un equipo terrorista”.

En 2004, el Departamento de Defensa anunció que había dejado en libertad a tres menores recluidos en Guantánamo y que se había hecho todo lo posible para garantizar una “atención física y emocional especial” a los menores de Guantánamo. Dijo que estaban recluidos en un campo de detención separado, Camp Iguana, que les enseñaban inglés y matemáticas, que podían hacer ejercicio todos los días, y que incluso los llevaban de excursión a la playa.

El Pentágono afirma que se ha dejado en libertad a cinco menores y que no hay ninguno más recluido en Guantánamo. Aplica la definición de niños detenidos a los menores de 16 años, lo cual es contrario a las normas internacionales

Mohamed C. no es el único menor de Guantánamo Bay. Al menos cuatro (o posiblemente nueve) de las personas recluidas actualmente en Guantánamo eran menores de 18 años cuando las detuvieron. Algunas tenían tan sólo 13 años.

Además de las denuncias de tortura ha habido también informes sobre menores detenidos que han intentado suicidarse. Sus casos contradicen la bonita imagen pintada por la administración estadounidense.

La detención, interrogatorio y presunta tortura de niños sin representación en Guantánamo contravienen el derecho internacional, aplicable tanto a adultos como a menores, así como las normas especiales creadas por la comunidad internacional para proteger a los niños.

Cuestiones legales

Hace más de un año, en junio de 2004, la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió, en la causa *Rasul vs. Bush*, que los tribunales federales tienen jurisdicción para examinar recursos de hábeas corpus de ciudadanos extranjeros detenidos en la bahía de Guantánamo. Sin embargo, ninguna de las personas recluidas todavía allí ha conseguido que un tribunal examine la legalidad de su detención. En lugar de eso, el gobierno ha establecido los Tribunales de Revisión del Estatuto de Combatiente para determinar si cada detenido es un “combatiente enemigo”. En este proceso, los detenidos no han tenido acceso a las pruebas secretas utilizadas en su contra, y tampoco a asistencia letrada. Mientras tanto, los Tribunales han recibido autorización para basarse en pruebas obtenidas mediante tortura u otros malos tratos.

Mohamed C. recuerda muy poco de la vista de su caso ante el Tribunal. Fue acusado de entrar en Pakistán con pasaporte falso, lo que era cierto, así como de estar en Tora Bora, zona de Afganistán que se cree que es un escondite de Al Qaeda. Al escuchar esta acusación respondió: “¿Dónde está Tora Bora?”. El Tribunal consideró que se había determinado acertadamente su condición de “combatiente enemigo”.

Tras la resolución de junio de 2004, los abogados que representan a detenidos de Guantánamo presentaron recursos de hábeas corpus ante el tribunal federal de primera instancia de Washington DC. El primer juez del tribunal federal de primera instancia que interpretó la decisión *Rasul*, el juez Richard Leon, falló a favor de la autoridad ejecutiva del presidente de Estados Unidos en tiempo de guerra, sosteniendo que los detenidos de Guantánamo no tenían derecho a impugnar la legalidad de su detención.

Dos semanas después, la jueza federal de primera instancia Joyce Hens Green dio una opinión contraria. Rechazó el argumento del gobierno de que los detenidos no tienen derechos sustanciales, y declaró que, en virtud de la Constitución estadounidense, tenían derecho a no ser privados de la libertad sin el debido proceso legal. El gobierno está tratando de que un tribunal superior –la Corte de Apelaciones del Circuito del Distrito de Columbia– resuelva a su favor el conflicto entre las opiniones de los dos jueces. Mientras tanto, los detenidos continúan en un limbo legal, sin que se haya revisado judicialmente la legalidad de la detención de ninguno de ellos.

Sea cual sea el resultado del recurso presentado ante la Corte de Apelaciones, es probable que se presente recurso ante la Corte Suprema de Estados Unidos. Esto mantendría a los detenidos en su limbo legal v

dejaría sin revisar judicialmente la legalidad de su detención.

ACTÚA EN FAVOR DE Mohamed C.

Escribe a las autoridades estadounidenses:

- Expresando indignación por el hecho de que Mohamed C. se encuentre recluido en Guantánamo desde que tenía 15 años y lleve más de un año soportando condiciones inhumanas en Camp V.
- Pidiendo que lo saquen de inmediato de Camp V.
- Pidiendo que tanto él como todos los demás detenidos sean sometidos a un juicio completo y justo o puestos en libertad.
- Pidiendo el traslado inmediato de todos los niños recluidos en Guantánamo o bajo custodia estadounidense o en otras partes a centros de Estados Unidos o de otros lugares con condiciones más adecuadas y que se les dispense el trato debido de acuerdo con su edad y sus necesidades particulares, con miras a su reintegración en la sociedad lo antes posible.
- Pidiendo una investigación completa e imparcial sobre las denuncias de torturas y malos tratos infligidos a Mohamed C. bajo custodia estadounidense en la base aérea de Kandahar y en Guantánamo y que se ponga a los responsables de los abusos a disposición judicial.
- Recordando a las autoridades estadounidenses que no pueden devolver a ninguna persona a un país donde pueda ser torturada o maltratada.
- Pidiendo al gobierno estadounidense que establezca una comisión para investigar todos los aspectos de las políticas y prácticas de detención aplicadas por Estados Unidos en el contexto de la ‘guerra c ontra el terror’.

ESCRIBE A:

Fiscal General de Estados Unidos

Alberto Gonzales
Attorney General
US Department of Justice
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001, EE. UU.
Fax: + 1 202 307 6777
Correo-E.: AskDOJ@usdoj.gov

Secretario de Defensa

The Honorable Donald H. Rumsfeld
Secretary of Defence
1000 Defense Pentagon
Washington DC 20301
Fax: + 1 703 697 8339

Si deseas emprender más acciones sobre este caso, ponte en contacto con la oficina de AI en tu país.
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido. www.amnesty.org